

# *“El mundo de los alarifes en el contexto de la construcción del Puente de Piedra (1606-1612): El Cabildo de Lima y las dinámicas de poder social en los oficios de construcción en el siglo XVII”*

*Daniel Alberto Chero Ramírez*  
Pontificia Universidad Católica del Perú

## **RESUMEN**

Durante el mandato del virrey Juan de Mendoza y Luna, (1607-1615) se efectuaron obras públicas importantes, dentro de ellas, el Puente de Piedra. Esta obra llama la atención por lo que significó para su época, puesto que, los constantes derrumbes provocados por las altas del Rímac, sumado a la costosa y constante reparación del puente previo dieron como resultado que el Cabildo optara por la construcción de una edificación sólida que solo requería mantenimiento y que permitiera un mejor tránsito de la población. A partir de ello, el Puente de Piedra es un punto importante para observar el comportamiento de gremios relacionados a la construcción, entender cómo se relacionan entre ellos, qué rol cumple el Cabildo como institución a cargo, y evidenciar la necesidad del mismo por insertarse en todos los planos de la sociedad colonial y mantener un control sobre gremios y oficios.

De acuerdo a ello, este proyecto se centrará en analizar las relaciones de trabajo que se establecen en los años de planeamiento y construcción del Puente de Piedra (1606-1612), y junto a ellas, el comportamiento que tiene el Cabildo de Lima, en la búsqueda de mantener un cierto control sobre el trabajo interno que tienen los oficios de construcción, ya sea a partir de disposiciones o elección de figuras ajenas a los gremios de construcción. La documentación de carácter oficial (Libros de Cabildo) solo nos ofrece un panorama en el cual la institución colonial conduce y delega esta obra, pero si observamos los protocolos notariales ubicados en el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico Municipal, nos permite reconstruir aquellas relaciones y conflictos de ambos agentes involucrados, y cuyo propósito es imponer sus intereses particulares uno sobre otro.

A partir del análisis de este episodio, pondremos en evidencia la necesidad de las instituciones coloniales por insertarse en el desarrollo y evolución de gremios, y cómo estos mismos intentan mantener sus propias dinámicas para mantener un sistema de trabajo tradicional y generar un espacio de ascenso para diversas clases sociales.

**PALABRAS CLAVE:** Alarifes, Cabildo, Autoridad, Poder, Puente de Piedra, oficios.

Si se realiza un primer acercamiento a los alarifes en Lima durante el siglo XVII, los podemos ubicar, en su mayoría, como constructores o maestros de obra, trabajando en múltiples construcciones y edificios que formaron parte del crecimiento de la ciudad. Más allá de la producción o técnicas estilísticas que los caracterizaron, esta investigación busca adentrarse en las dinámicas internas de este grupo; analizar las relaciones entre maestros, oficiales y aprendices, la relación entre grupos establecidos e identificar dentro de ellas las redes de trabajo, como un reflejo de los cambios y transformaciones de la sociedad colonial limeña en el siglo XVII. Por otro lado, es materia también de esta investigación, comprender las relaciones entre el cabildo de Lima y los alarifes, haciendo hincapié en el uso de documentación que revele qué tipo de limitaciones se establecieron en el ejercicio de este oficio durante la construcción del Puente de Piedra. La pregunta planteada invita a cuestionar el real control que tuvo el cabildo sobre los grupos profesionales y gremios coloniales en general, y cómo estos mismos, en base a mecanismos dinámicos propios, continuaron como espacios tradicionales de funcionamiento e inserción de grupos diversos de la sociedad colonial.

Durante el mandato del virrey Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros (1607-1615) se efectuaron dos obras públicas importantes, la Alameda de los Descalzos y el Puente de Piedra. Esta última obra es la que llama más la atención por lo que significó para su época, se sabe que hacia la década de 1560 se creó un puente de madera español, el cuál reemplazó a uno inca de mayor antigüedad. Los constantes derrumbes provocados por las altas del Rímac, sumado a la costosa y constante reparación del puente previo dieron como resultado que el Cabildo optara por la construcción de una edificación que solo requería mantenimiento y que permitiera un mejor tránsito de la población sobre el río. A partir de ello, el Puente de Piedra es un punto importante para observar el comportamiento de gremios y grupos relacionados a la construcción, entender cómo se relacionan entre ellos y qué figuras destacan fuera de los que se encomendaron oficialmente por el Cabildo.

De acuerdo a ello, esta ponencia se centrará en las relaciones de trabajo que se establecen alrededor de los años de planeamiento y construcción del Puente de Piedra, y junto a ellas, el comportamiento que tiene el Cabildo de Lima, en la búsqueda de mantener un cierto control sobre el trabajo interno que tienen los alarifes, albañiles y demás oficios de construcción. La documentación de carácter oficial (Libros de Cabildo) nos ofrece un panorama en el que el Cabildo de Lima conduce o delega esta obra, pero observando los

protocolos notariales, nos ofrece una realidad diferente a lo que plantea la institución colonial.

### **Estado de la cuestión**

A raíz de la lectura de textos relacionados a estas temáticas, encontramos tres tendencias importantes relacionadas a los alarifes. Un primer grupo de textos se dedica a determinar, identificar y analizar la relación de las autoridades y los oficios y gremios de la ciudad; estos textos nos permiten acercarnos a categorías teóricas que llevadas a un plano más local, pueden utilizarse manteniéndose siempre el matiz y el distanciamiento cultural y social que pueden presentar.<sup>1</sup> Dentro de este primer grupo se adscribe a su vez, el análisis de la documentación relacionada a las disposiciones y normativas de las autoridades locales, que permite tener un primer acercamiento a este tipo de fuentes y que se relaciona con la formación del grupo de alarifes, a nivel institucional.

Un segundo grupo se enmarca en el análisis de los gremios y oficios, principalmente relacionado a su labor, estructura, relaciones internas, aprendizaje y ejercicios.<sup>2</sup> Existe abundante bibliografía tanto para España como para América sobre esta temática, pero resalta las pocas producciones sobre los grupos de trabajo relacionados al oficio de alarife, ya que los gremios relacionados al trabajo artesanal son los que han ocupado un mayor interés.

Finalmente, un tercer grupo relacionado directamente con el trabajo del oficio de alarife. Sobre este punto, la historiografía revela un tratamiento más analítico relacionado a las artes, técnicas, influencias y producciones de este grupo.<sup>3</sup> Tanto para el caso español

---

<sup>1</sup> La propuesta de Max Weber en "La Ciudad" es base teórica fundamental para un trabajo de esta temática al explorar categorías relacionadas al asociacionismo, agremiación y grupos de trabajo en las ciudades modernas. Se complementa este trabajo con el de George Taylor "The Guild state, its principles and possibilities" (2008). De Francisco Domínguez "Regulación municipal del trabajo libre de los oficios mecánicos en Hispanoamérica colonial" (1987) y los trabajos de Richard Konetzke "Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial" (1947) Nos acercan a un nivel más local en cuanto a esta temática.

<sup>2</sup> Importante destacar los trabajos de Francisco Quiroz Chueca. "Gremios coloniales peruanos" (1991), "Gremios, razas y libertad de industria, Lima colonial" (1995), y Gremios en Lima (2005). Rebeca Carretero "El gremio de albañiles y carpinteros de Tarazona durante la Edad Moderna" (2011) Gonzáles Arce, José "Asociacionismo, gremios y restricciones corporativas en la España Medieval" (2008), Braulio Ramírez "El trabajo, las ordenanzas y los gremios en la Nueva España" y finalmente José Terán "Los gremios de albañiles en España y Nueva España." (1998)

<sup>3</sup> Susan Webster "Quito, Ciudad de Maestros: Arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII" (2012). De Consuelo Gómez "Los alarifes en los oficios de la construcción (siglos XV-XVIII)" (1991) De Juan Frago "Alarife, un americanismo léxico entre la tradición y la innovación" (2003) Mariana Iribarren. "Oficio del alarife. Artesanos de la construcción en la provincia de Caracas" (2010) De Mario Toajas "Los oficios de alarifes en el siglo XVII" (1986), y de Rafael Cómez "Ordenanzas urbanas de la construcción en la Baja Edad Media"

como para el americano, es común encontrar una primacía del análisis artístico, por lo que vemos comúnmente publicaciones distanciándose del individuo y del grupo de trabajo, para interesarse en edificios, retablos, bóvedas y construcciones en los que estos personajes formaron parte.<sup>4</sup> Sin embargo es importante recalcar el aporte importante en materia documental, ya que muchos de estos estudios han permitido identificar personajes importantes para este proyecto de investigación.<sup>5</sup>

Iniciamos esta propuesta introduciendo directamente las relaciones entre el cabildo y las asociaciones de trabajo, como parte de la institucionalidad del orden colonial de inicios del XVII. Nos encontramos frente a una serie de propuestas teóricas, las cuales permiten entender el funcionamiento real de una institución intermedia que está en constante pugna por mantener los intereses de los miembros que la conforman. Tanto cabildo como las distintas asociaciones de trabajo son agentes en constante cambio, se adaptan frente a nuevos panoramas es por ello que la sobre el tema propuesto se abordará la problemática a través del análisis de dos términos claves, la “autoridad” y el “poder”.

Partamos desde la propuesta de John Phelan, quien grafica claramente cómo la flexibilidad de la autoridad termina por generar un escenario en el que este tipo de instituciones (cabildos) se rige bajo objetivos propios, intentando establecer una autonomía sobre las decisiones que llegan desde la península europea. Tanto en “Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy”<sup>6</sup> de Phelan como en el texto de Frederick Pike “The Cabildo and Colonial Loyalty to Hapsburg rulers”<sup>7</sup> se presentan las problemáticas en torno a la capacidad de acción frente al surgimiento de

---

<sup>4</sup> Los trabajos de Antonio San Cristóbal y Emilio Hart-Terré han casi alcanzado todos los grandes maestros de la construcción durante la época colonial, en su mayoría no revisan puntualmente el trabajo de los alarifes de la época del Puente de Piedra, pero sus estudios sobre esta construcción revisa superficialmente y revela información importante para este proyecto: “Fray Diego Maroto: alarife de Lima 1617-1696.” (1996), “Manuel de Escobar, alarife de Lima (1640-1695).” (1995) “El alarife Francisco de Sierra: obras en la penitenciaría de San Pedro y en San Francisco.” (1998), “Fray Cristóbal Caballero: el alarife y escultor mercedario” (1943), entre otros. Sobre el Puente, Harth-Terré, “El puente de piedra de Lima” (1961). San Cristóbal, “Los puentes de Lima de 1607 y 1608” (1984)

<sup>5</sup> “Los alarifes de la ciudad de Lima durante el siglo XVII” (1993) de Antonio San Cristóbal presenta documentación y personajes trascendentales para la investigación, además de ello fue el punto de partida de este proyecto de tesis.

<sup>6</sup> John Leddy Phelan, “Authority Spanish and Imperial Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy,” *Administrative Science Quarterly* 5, no. 1 (2009): 47–65.

<sup>7</sup> Frederick Pike, “The Cabildo and Colonial Loyalty to Hapsburg Rulers,” *Journal of Inter-American Studies* 2, no. 4 (1960): 405–20.

nuevos actores sociales, que van tomando protagonismo y encuentran en las instituciones coloniales obstáculos para el desarrollo cotidiano de sus actividades.

Surge así una nueva idea, la de la organización de asociaciones privadas de oficios, las mismas que entran en choque con el intento de control por parte del Cabildo, y en donde la distinción entre el mundo “privado” y el mundo “público” se resquebraja y rompe con las estructuras en las cuales nacen los asentamientos hispanos. Esta ruptura, en principio, se debe al intento de la institución colonial de cambiar las distintas prácticas tradicionales de organización, la ruptura de redes al introducir nuevos agentes al contexto limeño y la imposición de títulos con una mayor capacidad de acción y dirección. Estas ideas se complementan con las que ya han sido introducidas por distintos historiadores políticos, quienes finales del siglo pasado, reconocen la importancia de estudiar las prácticas privadas de asociación para poder comprender la esencia del estado y hasta qué niveles puede llegar. Giorgio Chittolini en “The ‘Private,’ the ‘Public,’ the State”<sup>8</sup> y Richard Morse en su texto “Toward a theory of Spanish American Government”<sup>9</sup>, dialogan sobre esta propuesta, y a pesar del distanciamiento temporal, ambas permiten plantear una premisa importante para este ponencia, la capacidad de la autoridad para mantener un cierto control sobre organizaciones. Esta teoría la podemos ver más aterrizada al plano del virreinato del Perú desde la lectura de Carlos Morales en el texto “Teoría política y fundamentos del poder real en el virreinato del Perú (siglos XVI-XIX)”<sup>10</sup>

Todas estas reflexiones nos conducen al análisis mismo del concepto de poder y el nacimiento de los estados modernos, espacio que ha sido ampliamente investigado por importantes teóricos del siglo XX. Considero que la propuesta de Max Weber plasmada en “La ciudad”<sup>11</sup> permite constatar las categorías básicas en las cuales esta ponencia se constituirá, encerradas bajo un sistema de dominación española descrito como burocracia patrimonial. Frente a ello, importante resaltar los aportes de Charles Tilly a la discusión sobre esta temática, centrándose en el desarrollo político de los estados modernos

---

<sup>8</sup> Giorgio Chittolini, “The ‘Private’, the ‘Public’ the Sate,” *The Journal of Modern History*. 67 (1995): 534–61.

<sup>9</sup> Richard Morse, “Toward a Theory of Spanish American Government,” *Journal of History of Ideas* 15, no. 1 (1954): 71–93.

<sup>10</sup> Carlos Cerón Morales, “Teoría Política Y Fundamentos Del Poder Real En El Virreinato Del Perú ( Siglos XVI-XIX ),” *Investigaciones Sociales* 14, no. 24 (2010): 149–69.

<sup>11</sup> Max Weber, *La Ciudad* (Madrid: Las Ediciones de la Piqueta, 1987).

Europeos.<sup>12</sup> Michael Mann reflexiona y propone la lectura desde la óptica de la generación de autonomía de los distintos escenarios del poder, siendo el contexto limeño, un espacio importante de enfrentamiento entre dos actores de la sociedad colonial.<sup>13</sup> Finalmente, Colóm Gonzales, en base al texto Weber, intenta exponer como las ideas del teórico pueden ser aplicadas al contexto hispanoamericano, teniendo a consideración sus limitaciones y los procesos particulares de cada región, y convocando a más investigadores a utilizar este texto como elemento base de producciones académicas.<sup>14</sup>

Frente a lo anteriormente descrito, propongo establecer una propuesta teórica basada en las relaciones entre dos distintos actores de la sociedad colonial, el Cabildo y los alarifes de Lima. El primero de ellos, como representante de la institucionalidad colonial, es una autoridad inmediata en el contexto urbano, e intenta delegar y dirigir las transformaciones de la ciudad en base a su crecimiento poblacional y fenómenos naturales. El segundo, el grupo de constructores limeños, logra mantener una cierta autonomía en cuanto a sus formas de organización y de trabajo; sus dinámicas internas no se ven afectadas debido a la falta de regulación para estos oficios. Frente a un escenario particular, la construcción del Puente de Piedra y la falta de control por parte del Cabildo sobre los gremios de construcción encuentra un camino por el cual puede entrelazar tanto la autoridad como el poder dentro de las redes de constructores; introduce nuevos actores, establece nuevos títulos y distancia paulatinamente del escenario de la construcción de obras públicas a los antiguos maestros de la ciudad. Es una disputa por mantener las formas de organización privadas de los alarifes y el poder político del Cabildo de Lima a principios del siglo XVII

Sabemos que hacia el siglo XVII, las relaciones entre el Cabildo de Lima y los gremios se encontraban plenamente consolidadas, la existencia de ordenanzas y reglamentaciones nos ofrecen un panorama en el que existe un sentido de regulación del trabajo. Antes de continuar explayándome sobre esta afirmación, considero importante entrar un poco a detalle sobre el primer agente de esta relación, el Cabildo de Lima. Constituido como órgano veedor, ejecutor, capaz de establecer propias disposiciones y administrar justicia

---

<sup>12</sup> Charles Tilly, "Reflections on the History of European State-Making," in *The Formation of National States in Western Europe*. (Princeton: Princeton University Press, 1975), 3–83.

<sup>13</sup> Michael Mann, "The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms and Results," in *State in History* (Londres: Oxford University Press, 1986), 109–36.

<sup>14</sup> Francisco Colom Gonzales, "Max Weber Y La Ciudad, Una Interpretación a La Luz de La Experiencia Hispanoamericana.," in *Max Weber En Iberoamérica*, ed. Álvaro Morcillo and Eduardo Weisz (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2014).

en primeras instancias, es la institución que se logra establecerse en el espacio americano como la primera línea de organización y legalidad, en un espacio que se busca desarrollar, hacia las primeras décadas del siglo XVI, un sentido de establecimiento y autoridad en las nuevas tierras adquiridas por los conquistadores.

No es materia de esta ponencia centrarnos en las actividades específicas del Cabildo, sino, reflexionar acerca de algunas de las figuras que constituyen este órgano; tales como los regidores y alcaldes que dirigen esta institución. Los regidores, 12 para el caso de Lima y México, tenían la tarea de controlar y gobernar en la vida cabildaria. Los alcaldes ordinarios de la ciudad, elegidos por los vecinos y regidores al inicio de cada año son autoridades que, en principio, se encargaron de actividades netamente jurídicas, pero la llegada de las demás autoridades y órganos redujeron a un segundo plano este tipo de actividad; por lo que sus funciones se centraron hacia la segunda mitad del XVI en presidir las reuniones de Cabildo y dirigir el desarrollo de la ciudad en base a sus actividades económicas, construcción de obras, regir sobre los gremios o responder ante desastres naturales.<sup>15</sup>

El segundo agente involucrado, los gremios de Lima, se establecen tan temprano en la ciudad como el Cabildo. Bajo una clara influencia medieval, ya sea en la práctica o en la organización, la evolución de su composición no varía; lo conforman maestros, oficiales y aprendices. Esta estructura la encontramos en las distintas asociaciones que se instauran durante los años cercanos a la fundación de Lima. Entrando directamente a los gremios de construcción, observamos que la necesidad de demostrar la imposición española sobre territorios americanos conlleva necesariamente a la expansión y consolidación de los establecimientos o ciudades; es por ello que hacia 1535 observamos una importante migración de maestros de la construcción cuyo principal propósito es la edificación de los primeros edificios públicos y las casas de vecinos notables de la ciudad. Todo este primer grupo llega de la península con todo un sistema de asociación que no necesariamente cumple con los cánones establecidos por el gremio tradicional; es decir, ya que su oficio se adquiere netamente por la práctica in situ, este grupo de trabajadores se formaba en base a la experiencia que iba acumulando a medida que trabajaban directamente con los maestros. Encontramos que hacia 1537 se da el establecimiento de un primer gremio de alarifes,<sup>16</sup> y junto a él la instauración del título de alarife oficial de

---

<sup>15</sup> "El Cabildo de Lima bajo el reinado de los Augsburgo"

<sup>16</sup> Libros de Cabildo, Tomo I, página 456

la ciudad, el cual era elegido los primeros días de enero de cada año por los alcaldes ordinarios y los regidores de la ciudad. Ahora, no intentamos reconstruir todo el proceso que conllevó desde 1537 hasta 1607 la consolidación de los gremios de reconstrucción, sino evidenciar algunas de las primeras regulaciones que existen sobre el trabajo de construcción; podemos observar que hacia la década de 1560 este primer gremio legalmente establecido comienza a languidecer y termina siendo fraccionado por las distintas especializaciones que se iban dando en los oficios de construcción.<sup>17</sup> A pesar de la clara existencia y diferencia que existía en los oficios de construcción, tanto albañiles, carpinteros y canteros seguían bajo la nómina universal de alarife siendo este último término relacionado con la maestría en cada una de estas artes, no cualquier peón o cualquier constructor podía ser denominado alarife, ya que este término conllevaba un cierto prestigio sobre los demás ejecutores de obras.

Tanto en el siglo XVI como en el XVII los alarifes van a continuar siendo la figura emblemática de la expansión urbana y arquitectónica de la ciudad de Lima, podemos observar la continuidad del nombramiento de alarife oficial de la ciudad hasta las primeras décadas del siglo XVIII, este título no conllevaba necesariamente una capacidad ejecutora de obras, sino se regía en base a la supervisión y revisión de construcciones públicas encargadas por el estado colonial. Normalmente, la elección de alarifes iba ligado con la preponderancia y el prestigio de ciertos maestros de la ciudad, por lo que, a partir de la documentación encontrada en los libros de cabildo de Lima se puede identificar y reconstruir las redes de trabajo de este oficio. Es importante señalar que para un maestro de obra podía tener efectos negativos el ser elegido por el cabildo de la ciudad, ya que este implicaba la pérdida de ciertos contratos o conciertos que podría librar con la institución colonial; puesto que esta sometía a pregón las distintas obras que se iban a realizar, ya sean por reconstrucción debido a desastres naturales o la edificación de tajamares o puentes. Hacia finales del siglo XVI, observamos un incremento demográfico en la ciudad, un aumento en el tránsito de mercancías, y la consolidación de Lima como principal foco de actividades políticas y económicas de Hispanoamérica.<sup>18</sup>

Desde la fundación de Lima, múltiples han sido los intentos para mantener el flujo entre los caminos circundantes de la ciudad. La construcción de un puente estuvo en la agenda

---

<sup>17</sup> Antonio San Cristóbal, "Los alarifes de Lima en el siglo XVII". *Arquitectura* (6) 1993.

<sup>18</sup> María Antonio Durán expone el contexto con el cuál basamos esta postura. "Lima en el siglo XVII" *Arquitectura, Urbanismo Y Vida Cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1994

del Cabildo y de los virreyes desde muy temprano, lo vemos en las distintas reuniones llevadas a cabo por los alcaldes y regidores, documentadas en los Libros de Cabildo. El 5 de marzo de 1607, cerca de 3 de la mañana, los vecinos de la ciudad de Lima observan cómo se destruye gran parte del puente de cal y canto realizado durante los tiempos del virrey marqués de Cañete; los movimientos telúricos del año anterior y la gran crecida que había tenido el río durante esos días provocó el debilitamiento y, finalmente, el derrumbamiento del puente.<sup>19</sup> Regidores y alcaldes de la ciudad se reunieron el día siguiente debido a que no podía pararse el tránsito de bienes y población entre San Lázaro y la ciudad de Lima; además, este puente formaba parte del camino real hacia Trujillo y el norte del virreinato, por lo que su reconstrucción era el principal punto de agenda de las autoridades municipales. En palabras de Emilio Hart-Terré, eran nuevas experiencias este tipo de fenómenos naturales para los españoles, estos desastres influyen directamente en la forma cómo se construye la ciudad y sus principales edificios; el panorama urbano de los primeros años del XVII, la ciudad era atractiva para los maestros de construcción de toda Hispanoamérica; principalmente porque los conventos, iglesias y edificios públicos en constante reedificación, se levantaban con una mayor fortaleza y gala, lo que hacía de la Ciudad de los Reyes, a la vista de viajeros, una ciudad tan bella y moderna como cualquier urbe europea. Para el 17 de marzo siguiente, el Cabildo llama a los principales maestros alarifes de la ciudad y a otros representantes de oficios relacionados para que dieran su parecer frente a las autoridades, Joseph de la Ribera es el encargado de iniciar los reparos cuanto sea posible y, por lo tanto, comenzamos a observar mediante las sesiones establecidas por el Cabildo de la ciudad, quienes eran las figuras preponderantes en la construcción. Surge un primer debate en este punto, ya que ciertas autoridades veían que la construcción de un nuevo puente conllevaría necesariamente un retraso en el restablecimiento de las comunicaciones, por lo tanto, el reparo del puente era la única opción inmediata a la luz de las problemáticas que se iban presentando por la pérdida de este puente. Se presentaron a la sesión Alonso de Huerta, Bernardino de Tejada y Martín de Aizpitarte;<sup>20</sup> quienes optaban por el reparo del puente. Tres regidores, Simón Luis de Lucio, Martín de Ampuero y el Doctor León ofrecieron reparar el puente por 50 mil pesos, pero con la condición de no dieran juicio de lo gastado.<sup>21</sup> Alonso de Morales,

---

<sup>19</sup> Emilio Hart-Terré grafica a detalle el derrumbamiento del puente en el texto "El Puente de Piedra de Lima" Revista Del Archivo Nacional Del Perú 24 (1961).

<sup>20</sup> Libros de Cabildo de Lima, Tomo XV, página 370-374, miércoles 28 de marzo de 1607. "Sobre si a de hazer puente nueva o rremandar la vieja"

<sup>21</sup> Ídem.

Andrés de Espinosa y Alonso de Arenas no estuvieron presentes, pero se leyó la petición que habían dejado encargada a las autoridades, en la cual se ofrecían a hacer un puente nuevo y un puente de madera provisional que serviría de única vía mientras se realizaba la obra.<sup>22</sup> Estos tres últimos personajes eran para la época, algunas de las principales figuras de la construcción en la ciudad; la propuesta que ellos planteaban no tenía ninguna diferencia importante frente a la que el Cabildo escogería posteriormente.

Finalmente, y frente a estas tres propuestas de constructores locales, el Cabildo opta para hacerse cargo de la obra al alarife español Juan de Corral, que durante ese momento se encontraba en la ciudad de Quito. Para la época, del Corral se desarrollaba como Maestro Mayor de Fábricas en dicha ciudad, y a partir del llamado del Cabildo, llega a la ciudad de Lima a principios de 1608, junto con su esposa. Joseph de la Ribera, alcalde ordinario, realiza todas las coordinaciones respectivas para la firma del concierto para iniciar las obras con suma rapidez.<sup>23</sup>

Antes de la llegada de Del Corral a Lima, las relaciones entre los constructores de Lima y las autoridades del Cabildo no estaban en los mejores términos. Tras la muerte del virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco (10 de febrero de 1606), la Real Audiencia asume la dirección del virreinato entre 1606 y 1607, siendo Juan Fernández de Boán presidente, se convirtió en autoridad provisoria hasta la llegada del nuevo virrey. La caída del puente se dio durante este periodo de transición, y el Cabildo de Lima mantuvo informado a la Real Audiencia de todos los pormenores que iban desarrollándose relacionados a la emergencia del puente. Si bien existía una demora en la elección del o de los constructores para el nuevo puente, los procesos sobre la construcción del puente de madera continuaron ágiles. Se sacaron a remate público que precedió al concierto notarial del 20 de julio de 1607 firmado entre Joseph de la Ribera y Sebastián Rodríguez. Siguiendo de la mano los sucesos narrados en las actas de Cabildo, este puente habría sido la única conexión que tenía el barrio de San Lázaro con la ciudad, y el único paso de mercancías y población hasta que el Puente de Piedra sea terminado recién hacia 1610; es por ello que observamos en el documento, un pedido de construcción, reconstrucción (en caso sea necesario) y custodia permanente.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> A.G.N. Registros Notariales. Alonso de Carrión. Protocolo 266. Folios 44-52. 03-02-1608

<sup>24</sup> La custodia del puente estipulaba no dejar cruzar a negros fumadores, puesto que esto podría generar un incendio en el único espacio de conexión sobre el río. A.G.N. Registros Notariales. Alonso de Carrión. Protocolo 266, folios 171-174.

La llegada de Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, a Lima el 21 de diciembre de 1607 revela un antes y un después en el proceso de licitación del puente de piedra, puesto que tras largas discusiones en cuanto a la posible reconstrucción o creación de un nuevo puente, el nuevo virrey impulsó la segunda opción, puesto que la autoridad virreinal tenía mucha experiencia en término de desastres y la necesidad de construcciones de buena calidad para la prevención de futuras emergencias. Al ser una obra muy costosa para el Cabildo, el virrey dio la potestad de utilizar dinero no necesariamente destinado a obras públicas, e impulsó la recolección de fondos a través del cobro de las sisas de carne y vino en todo el virreinato del Perú. Esto trajo consigo un universo de quejas de las principales ciudades de la región, ya sean Quito, Potosí, Huamanga, Arequipa y el Cusco.<sup>25</sup>

Como mencionamos anteriormente, Juan de Corral es traído a Lima con el propósito de la construcción del Puente de Piedra, proponemos aquí una diferente lectura a la que Antonio San Cristóbal y Emilio Hart-Terré tienen sobre la llegada del español que radicaba en Quito. Su llegada a Lima significaba la introducción de un nuevo agente importante dentro de la ya configurada red de constructores de Lima; por lo tanto, su destino podría tener dos distintos desenlaces; uno en el cuál se insertaba en la comunidad de constructores, y por lo tanto, su inserción en el mundo laboral limeño tendría efectos positivos en cuanto a las relaciones con los demás alarifes de la ciudad; por otro lado, el distanciamiento de los grandes maestros de la ciudad, y junto con ellos, un gran conjunto de peones, proveedores de materiales y constructores menores en formación. Sucedió lo segundo, y es evidente que Del Corral al llegar a Lima no tenía una capacidad de asociación como la tenían para la época el alarife dominico fray Gerónimo de Villegas, encargado de la construcción y reparación de tajamares durante las primeras décadas del siglo XVII.<sup>26</sup> Es por ello que observamos dos importantes acciones que tendría el Cabildo de Lima para respaldar la elección de Del Corral, en primer lugar, la otorgación del título de Maestro Mayor de fábricas, título con capacidad ejecutora de obras, y que, a diferencia del alarife oficial, se le adjudicaban las obras públicas automáticamente, sin necesidad de

---

<sup>25</sup> Todas estas quejas la podemos encontrar en la recopilación de cartas dirigidas al Rey durante el gobierno del Marqués de Montesclaros. Estos documentos han sido publicados por la Revista del Archivo General de la Nación.

<sup>26</sup> Por mucho tiempo se creyó la elaboración de planos del Puente de Piedra a Gerónimo de Villegas, puesto que su gran experiencia, prestigio, y la formación de maestros que en el futuro serían los grandes constructores de Lima de mitad del siglo XVII. La documentación encontrada por Hart-Terré, expuesta previamente dicen lo contrario.

ofrecerlas “a pregón”.<sup>27</sup> En segundo lugar, el Cabildo le otorgaba la dirección de la obra, mientras que los materiales, peones, y los gastos de contratación de constructores menores iba a correr sobre la institución.

Encontramos aquí clara evidencia del rechazo que tienen los maestros de obra de trabajar con Del Corral, en primer lugar, a través de los distintos contratos que firmó con alarifes no tan renombrados de la época, y de los cuáles solo uno llegaría a ocupar el cargo de alarife oficial durante esos años.<sup>28</sup> Los alarifes oficiales que se propusieron para la construcción en 1607 no vuelven a ser elegidos hasta 1616,<sup>29</sup> y al igual que Juan del Cerro y Cristóbal Gómez, pasaría la época de la construcción del Puente para volver a ser escogidos como alarifes oficiales. Esto revela una nueva actitud del Cabildo, el intentar establecer una nueva línea de trabajo y asociación con un grueso de nuevos constructores, basados en las redes que ha tejido con la figura de Juan del Corral. Estos constructores menores con los que se asocia, tales como; Juan de Rivera,<sup>30</sup> Gerónimo Pacheco,<sup>31</sup> Antonio López,<sup>32</sup> Francisco García,<sup>33</sup> Francisco Fajardo,<sup>34</sup> Claudio Rodríguez,<sup>35</sup> entre otros, desaparecen de las grandes construcciones de Lima, o asumen roles poco notorios dentro del plano urbano de Lima.

Encontramos también disputas de carácter técnico entre los constructores de la época y del Corral, y que a pesar de contar con el título de Maestro Mayor de Fábricas, cuando el alarife era convocado para dar pareceres sobre la Catedral de Lima o el Convento de Santo Domingo, tanto Gerónimo de Villegas como Juan del Cerro se oponían a las propuestas de Del Corral. Todo esto, reflejo de un distanciamiento entre el grueso de constructores de Lima, y el Maestro Mayor, quien reflejaba de alguna forma los intereses del Cabildo por intentar formar una nueva línea o red de trabajo con los que se asociaron con Del Corral en el marco de la construcción del Puente de Piedra. El constructor fallece hacia 1612, donde narra el gran coste que le había ocasionado llevar semejante obra, y donde

---

<sup>27</sup> Libros de Cabildo, Libro XV, página 608, lunes 21 de marzo de 1608.

<sup>28</sup> El alarife es Pedro Blasco (1610-1612), quien trabajo con Juan del Corral en la construcción del Puente bajo una obligación detallada en: A.G.N. Registros notariales, Joan Aparicio de Urrutia, Protocolo 114, folio 59, 21-05-1610.

<sup>29</sup> Información extraída de la elección de alarifes oficiales por los regidores y alcaldes en los libros de Cabildo, Libros XV-XVI-XVII.

<sup>30</sup> A.G.N. Registros notariales, Joan Aparicio de Urrutia, Protocolo 113, folio 451, 18-12-1608.

<sup>31</sup> A.G.N. Registros notariales, Joan Aparicio de Urrutia, Protocolo 113, folio 449v, 17-11-1608.

<sup>32</sup> A.G.N. Registros notariales, Joan Aparicio de Urrutia, Protocolo 113, folio 395, 24-03-1608.

<sup>33</sup> A.G.N. Registros notariales, Joan Aparicio de Urrutia, Protocolo 114, folio 86 (III), 06-09-1611.

<sup>34</sup> A.G.N. Registros notariales, Joan Aparicio de Urrutia, Protocolo 114, folio 52v (II), 30-05-1610.

<sup>35</sup> A.G.N. Registros notariales, Joan Aparicio de Urrutia, Protocolo 114, folio 68 (III), 14-06-1610.

deja en claro las deudas que aún le tenía el Cabildo en relación a esta construcción. Este fenómeno no es tan particular, puesto que en diversos testamentos de otros constructores en todo el siglo XVII y XVIII, a los cuáles he tenido acceso revelan los mismos síntomas en cuanto a los pagos pendientes. El coste total de la obra, según nos señala Pilar Latassa sería de 392 200 pesos, procedentes de los censos, préstamos de indios, prestados de otros géneros o cajas que no eran de la Real Hacienda, repartimientos en provincias y de las sisas impuestas.<sup>36</sup>

En conclusión, son múltiples las evidencias con las cuáles hemos podido constatar el comportamiento del Cabildo de Lima, institución que en una situación de crisis, como es el caso del derrumbamiento del puente de la ciudad, se revelan las principales problemáticas relacionadas a los oficios de construcción, los cuáles no contienen algún tipo de regulación desde la segunda mitad del siglo XVI. Al no poder regir o imponer su autoridad sobre los gremios y oficios que han formado sus propias dinámicas y redes de trabajo, el Cabildo se ve en la necesidad de iniciar la construcción de la primera gran obra pública de Lima en base a los saberes de un personaje externo, quien a su vez, le permitiría configurar una nueva base de trabajo para los intereses del Cabildo y formar una nueva línea de constructores estrechamente ligados a la institución. El distanciamiento de los grandes maestros de Lima advierte la lectura que tienen estos alarifes sobre las actitudes del Cabildo, quienes han visto en la designación de un nuevo título como un desbalance en las propias formas de organización y estructura; el alarife oficial pasa a un segundo plano, y la única figura representante del grueso de constructores se vería afectada.

Finalmente, la construcción del Puente de Piedra nos ha servido para analizar el comportamiento de las asociaciones constructivas, es el marco referencial para evidenciar las distintas problemáticas que tiene el Cabildo y con los gremios de la ciudad; quienes en busca de mantener sus prácticas tradicionales, encuentran en disposiciones, ordenanzas y reglamentaciones, un intento de regular un espacio en el que los oficios consideraban que se podía mantener su autonomía, y no afecte sus prácticas privadas de asociación y trabajo. El comportamiento de los alarifes no es una excepción a la regla, es un reflejo de un sentimiento común entre los distintos oficios que se asentaron en la ciudad de Lima.

## **Bibliografía:**

---

<sup>36</sup> Los datos, según señala Latassa, provienen de un informe preparado para el virrey, y aunque no parece firmada por una sesión del Cabildo de Lima, se sabe que la tarea fue asignada al oidor Juan de Solórzano Pereira. Libro de Cabildo, Libro XVII, 590-593.

- Bell, Martha. "Delimitar Y Gobernar Las Aguas de Lima: Relaciones Urbano-Rurales Y Rivalidades Administrativas En Lima Colonial." *Histórica* 40, no. 1 (2016): 7–33.
- Bruquetas Galán, Rocío. "Los Gremios, Las Ordenanzas, Los Obradores." *La Pintura Europea Sobre Tabla En Los Siglos XV, XVI Y XVII: Estudios Técnicos. MINISTERIO DE CULTURA.*, 2010, 20–24. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3136962>.
- Bühler, Drik. "Las Construcciones de Puentes En Las Ciudades Latinoamericanas Como Empresa de Ingenieria Civil Que Refleja Las Necesidades Comunes Y Su Impacto Sobre El Espacio Urbano Y Social: Puebla, Lima Y Arequipa." *Historia Social Urbana. Espacios Y Flujos*, 2009, 101–22.
- Calvo, Rebeca Carretero. "El Gremio de Albañiles Y Carpinteros de Tarazona Durante La Edad Moderna," 2013, 603–23.
- Cerón Morales, Carlos. "Teoría Política Y Fundamentos Del Poder Real En El Virreinato Del Perú ( Siglos XVI-XIX )." *Investigaciones Sociales* 14, no. 24 (2010): 149–69.
- Chittolini, Giorgio. "The 'Private', the 'Public' the State." *The Journal of Modern History*. 67 (1995): 534–61.
- Colom Gonzales, Francisco. "Max Weber Y La Ciudad, Una Interpretación a La Luz de La Experiencia Hispanoamericana." In *Max Weber En Iberoamérica*, edited by Álvaro Morcillo and Eduardo Weisz. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Cómez, Rafael. "Ordenanzas Urbanas de La Construcción de La Baja Edad Media Castellana." In *Historia de La Construcción Y de Los Constructores*, 49–74. Braga: CITCEM, 2011.
- De Munck, Bert. "Guild, Product Quality and Intrinsic Value. Towards a History of Conventions?" *Historical Social Search* 36, no. 4 (2011): 103–24.
- Domínguez, Francisco. "Regulación Municipal Del Trabajo Libre de Los Oficios Mecánicos En Hispanoamerica Colonial." *Revista de Historia de América* 103 (1987): 75–106.
- Durán Montero, Maria Antonia. *Lima En El Siglo XVII. Arquitectura, Urbanismo Y Vida*

- Cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1994.
- Hart-Terré, Emilio. "El Puente de Piedra de Lima." *Revista Del Archivo Nacional Del Perú* 24 (1961): 74 p.
- . *Fray Cristobal Caballero: El Alarife Y Escultor Mercedario*. Lima, 1943.
- . "Juan Del Corral. Maestro Mayor de Fábricas." *Mercurio Peruano* 17, no. 187 (1942): 514–29.
- . *Santiago Rosales: El Alarfie Mulato*. Lima, 1942.
- Konetzke, Richard. *Las Ordenanzas de Los Gremios Como Documentos Para La Historia Social Hi.panoamericana Durante La época Colonial*. Madrid: CSIC, 1949.
- Leddy Phelan, John. "Authority Spanish and Imperial Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy." *Administrative Sciencie Quarterly* 5, no. 1 (2009): 47–65.
- Mann, Michael. "The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms and Results." In *State in History*, 109–36. Londres: Oxford University Press, 1986.
- Monsalvo, José María. "Aproximación Al Estudio Del Poder Gremial En La Edad Media Castellana. Un Escenario de Debilidad." *En La España Medieval* 25 (2002): 135–76.  
[http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2\\_Historico&id=ELEM&num=ELEM020211](http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2_Historico&id=ELEM&num=ELEM020211).
- Morse, Richard. "Toward a Theory of Spanish American Government." *Journal of History of Ideas* 15, no. 1 (1954): 71–93.
- Pike, Frederick. "The Cabildo and Colonial Loyalty to Hapsburg Rulers." *Journal of Inter-American Studies* 2, no. 4 (1960): 405–20.
- Quiroz, Francisco. *Artesanos Y Manufactureros En Lima Colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- . *Gremios Coloniales Peruanos. Seminario de Historia Rural Andina*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1991.

- . *Gremios, Razas Y Libertad de Industria. Lima Colonial*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1995.
- Quiroz, Francisco, and Gerardo Quiroz. *Las Ordenanzas de Gremios de Lima (s. XVI-XVIII)*. Lima: Artes Diseño Gráfico, 1986.
- Ramírez Reynoso, Braulio. “El Trabajo, Las Ordenanzas Y Los Gremios En La Nueva España.” *Memoria Del II Congreso de Historia Del Derecho Mexicano (1980)*, 1981.
- Ramón, Gabriel. “De La Plaza Mayor a La Plaza de Armas: La Política Borbónica Y El Espacio Urbano de Lima (1740-1820).” In *Contextualizando La Ciudad En América Latina*, 287–327. Quito: Abya Yala, 2012.
- . *La Muralla Y Los Callejones*. Lima: Sidea/Promperu, 1999.
- . “Urbe Y Orden: Evidencias Del Reformismo Borbónico En El Tejido Limeño.” In *El Perú En El Siglo XVIII. La Era Borbónica*, edited by Scarlett O’Phelan, 295–324. Lima: Insitutum Riva Agüero, 1999.
- San Cristobal, Antonio. *Fray Diego Maroto: Alarife de Lima 1617-1696*. Lima: Epígrafe, 1996.
- . “Los Alarifes de La Ciudad En Lima Durante El Siglo Xvii” 6 (1993): 129–55.
- . “Los Puentes de Lima de 1607 Y 1608.” *Revista Historia Y Cultura* 17 (1984): 31–50.
- . *Manuel de Escobar, Alarife de Lima*. Lima: BRASA, 1995.
- Tarquis Rodríguez, Pedro. “Diccionario de Arquitectos, Alarifes Y Canterios Que Han Trabajado En Las Islas Canarias.” *Anuario de Estudios Atlánticos* 16 (1970): 169–286.
- Taylor, George. *The Guild State, Its Principles and Possibilities*. IHS Press, 2008.
- Tilly, Charles. “Reflections on the History of European State-Making.” In *The Formation of National States in Western Europe.*, 3–83. Princeton: Princeton University Press, 1975.

Weber, Max. *La Ciudad*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta, 1987.

Webster, Susan. *Quito, Ciudad de Maestros: Arquitectos, Edificios Y Urbanismo En El Largo Siglo XVII*. Quito: Abya Yala, 2012.